Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
		VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 30/10/2018

FECHA DEL COMUNICADO	**2 ABRIL DE 2020**
TIPO No. DE PROCESO	**INVITACIÓN A COTIZAR No 060-2020 S.NTE**

Señor (a)
LINA ADRIANA RODRÍGUEZ PULIDO
Representante Legal
RADPROCT S.A.S
Dirección: **CRA 14 No 87 - 60**
Teléfono: **2368554**
Correo: **licitaciones@radproct.com**

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

En concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, y teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, y en la oferta presentada por usted dentro del proceso referenciado, se ha decidido aceptar la propuesta presentada por usted dentro del proceso de **INVITACIÓN A COTIZAR No 060-2020 S.NTE**

TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD Y CALCULO DE BLINDAJE PARA LOS EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 482 DE 2018 PARA LOS EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIONES IONIZANTES		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS / SERVICIOS A CONTRATAR	1	CONTROL DE CALIDAD Y ESTUDIO DE RADIO PROTECCIÓN PARA EQUIPO DE RAYOS X PERIAPICAL	1. Marca: SIEMENS, modelo: HELIODENT 70 2. Marca: DENTAL X RAYS, modelo: ELITY 70 3. Marca: SIRONA, modelo: D3350 4. Marca: CI DENTAL X RAY, Modelo: ELITY 70
	2	CALCULO DE BLINDAJE PARA EQUIPO DE RAYOS X PERIAPICAL	1. Marca: SIEMENS, modelo: HELIODENT 70 2. Marca: DENTAL X RAYS, modelo: ELITY 70 3. Marca: SIRONA, modelo: D3350 4. Marca: CI DENTAL X RAY, Modelo: ELITY 70
	3	CONTROL DE CALIDAD Y ESTUDIO DE RADIO PROTECCIÓN EQUIPOS DE RAYOS X CONVENCIONAL	1. Marca: AMERICOMP, modelo: F280 2. Marca: GENERAL ELECTRIC, modelo: 2379827
	4	CALCULO DE BLINDAJE PARA EQUIPOS DE RAYOS X CONVENCIONAL	1. Marca: AMERICOMP, modelo: F280 2. Marca: GENERAL ELECTRIC, modelo: 2379827
	5	CONTROL DE CALIDAD Y ESTUDIO DE RADIO PROTECCIÓN PARA TOMOGRAFO	1. Marca: TOSHIBA, modelo: AQUILION T5X-101A 2. Marca: GENERAL ELECTRIC, modelo:REVOLUTION ACTS 3. Marca: GENERAL ELECTRIC, modelo:REVOLUTION EVO
	6	CALCULO DE BLINDAJE PARA TOMOGRAFO	1. Marca: TOSHIBA, modelo: AQUILION T5X-101A 2. Marca: GENERAL ELECTRIC, modelo:REVOLUTION ACTS 3. Marca: GENERAL ELECTRIC, modelo:REVOLUTION EVO

7	CONTROL DE CALIDAD Y ESTUDIO DE RADIO PROTECCIÓN PARA EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL	1. Marca: INTERMEDICAL SRL, modelo: COMPACT DR PLUS (TRES EQUIPO) 2. Marca: SIEMENS , modelo:POLIMOBIL PLUS 3. Marca: SIEMENS, modelo: 4569620G0321
8	CALCULO DE BLINDAJE PARA EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL	1. Marca: INTERMEDICAL SRL, modelo: COMPACT DR PLUS (TRES EQUIPO) 2. Marca: SIEMENS , modelo:POLIMOBIL PLUS 3. Marca: SIEMENS, modelo: 4569620G0321
9	CONTROL DE CALIDAD Y ESTUDIO DE RADIO PROTECCIÓN PARA ARCO EN C	1. Marca: SIEMENS , modelo: CIOS SELECT 2. Marca: GENERAL ELECTRIC , modelo: BRIVO OEC 785 3. Marca: OPESCOPE ACTENO , modelo: TXRAY GRID
10	CALCULO DE BLINDAJE PPARA ARCO EN C	1. Marca: SIEMENS , modelo: CIOS SELECT 2. Marca: GENERAL ELECTRIC , modelo: BRIVO OEC 785 3. Marca: OPESCOPE ACTENO , modelo: TXRAY GRID

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) MESES
VALOR DEL CONTRATO	$ 33.528.726
FORMA DE PAGO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

GENERALES:
1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
	10.LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
	ESPECÍFICAS:
	1.REALIZAR LOS ESTUDIOS NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 482 DE 2018
	2.PRESTAR EL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD Y CALCULO DE BLINDAJE EN EL SITIO DONDE SE ENCUENTREN LOS BIENES EN UN TIEMPO NO MAYOR A 48 HORAS POSTERIORES A LA SOLICITUD EMITIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
	3.ENTREGAR INFORME EN EL QUE CONSTE LAS DESCRIPCIÓN DE LOS BLINDAJES ESTRUCTURALES JUNTO CON EL CALCULO DEL BLINDAJE. EL CALCULO DEBE INCLUIR LAS CONSIDERACIONES REALIZADAS, TALES COMO REQUISITOS DEL FABRICANTE DEL EQUIPO, CARGA DE TRABAJO, FACTOR DE USO, FACTOR DE OCUPACIÓN Y CRITERIOS UTILIZADOS PARA CADA BARRERA Y MÉTODO DE CALCULO.
	4.REALIZAR ENTREGA DEL INFORME DE CONTROL DE CALIDAD APLICADOS A LOS EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIONES IONIZANTES, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE INFORME SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS PROTOCOLOS DE CALIDAD SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 14 DE LA RESOLUCIÓN 482-2018 Y PROTOCOLO ARCAL XLIX
	5.HACER ENTREGA DE LOS ESTUDIOS ORIGINALES Y EN PDF EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBRED NORTE Y EN UN TIEMPO NO MAYOR A 48 HORAS POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
	6.EN CASO DE REQUERIRSE MODIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS, ESTOS DEBERÁN SER AJUSTADOS Y ENTREGADOS SIN COSTO ADICIONAL, EN UN TIEMPO NO MAYOR A 6 HORAS
	7. REALIZAR UNA SEGUNDA VISITA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NO CONFORMIDADES ENCONTRADAS EN LA PRIMERA VISTA, Y GENERAR UN CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA INSPECCIÓN DE ESTUDIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
	8.APOYAR A LA SUBRED NORTE EN LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD PARA OTORGAMIENTO DE LAS LICENCIAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y CONTROL DE CALIDAD
	9.DOTAR AL PERSONAL CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL ACORDES AL TIPO DE RIESGO
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	INGENIERO ROYER ALBERTO SUTANEME - PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Cordialmente,

JAIME HUMBERTO GARCÍA HURTADO
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Aprobó: DRA. LIDIA HEMILET CALA CELIS

Revisó: LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA

Proyectó: KAREN DANIELA BARACALDO VARGAS